

## **Declaración conjunta con respecto a las represalias contra personas y grupos que buscan a cooperar con las Naciones Unidas, la Comisión Africana de Derechos Humanos y los Derechos de los Pueblos y la Comisión Interamericana de Derechos Humanos**

Los Relatores sobre defensores de derechos humanos de las Naciones Unidas (ONU), de la Comisión Africana de Derechos Humanos y los Derechos de los Pueblos (Comisión Africana) y de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) expresan su grave preocupación en relación con actos de represalias contra personas y grupos que buscan a cooperar con los sistemas de derechos humanos regionales y/o de la ONU. Estas represalias contra personas y/o grupos que participan directamente en la ONU, la Comisión Africana y la CIDH, o que suministran información sobre la situación de los derechos humanos en países determinados, se dan en forma de campañas de desprestigio, acoso, intimidación, amenazas directas, agresiones físicas y asesinatos.

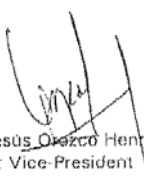
La ONU, la Comisión Africana y la CIDH tienen acuerdos normativos y reglas de procedimiento que prohíben explícitamente las represalias por parte de actores estatales y no estatales.<sup>1</sup> En un esfuerzo por salvaguardar la vital colaboración entre la sociedad civil y los mecanismos de derechos humanos regionales y de las Naciones Unidas, los Relatores sobre defensores de derechos humanos se comprometen a y hacen un llamamiento a favor de mayor monitoreo y más acciones para hacer respetar estas reglas, y apoyan la reciente iniciativa de la Presidenta del Consejo de Derechos Humanos de la ONU, quien urgió a los Estados a poner fin inmediatamente a la intimidación y el acoso contra las personas y grupos que asisten al 19º periodo de sesión del Consejo de Derechos Humanos.<sup>2</sup>

La ONU y los sistemas regionales de derechos humanos dependen completamente de la cooperación libre y sin riesgo de la sociedad civil para su funcionamiento eficaz. Por lo tanto, como solicitado en repetidas ocasiones por el Secretariado General de la ONU y la Alta Comisionada de la ONU para los Derechos Humanos, las represalias deben cesar de inmediato, y deben realizarse investigaciones confiables sobre los casos de represalias pendientes. Los Relatores abajo firmantes están convencidos de que esos pasos hacia una plena rendición de cuentas con respecto a represalias son una medida preventiva importante que debe ser utilizada en combinación con otras medidas a fin de facilitar, en lugar de disuadir, el acceso seguro y sin obstáculos de la sociedad civil a las instituciones de derechos humanos regionales y de la ONU.

**Margaret Sekaggya**  
Relatora especial de la ONU sobre la situación de los defensores de los derechos humanos



**José de Jesús Orozco**  
Relator sobre Defensoras y Defensores de Derechos Humanos de la CIDH



José de Jesús Orozco Henríquez  
First Vice-President

**Reine Alapini-Gansou**  
Relatora especial sobre los defensores de los derechos humanos en Africa



<sup>1</sup> Ver : Resolución del Consejo de Derechos Humanos A/HRC/RES/12/2 del 12 de octubre de 2009 [[http://ap.ohchr.org/documents/sdpage\\_e.aspx?b=10&se=100&t=11](http://ap.ohchr.org/documents/sdpage_e.aspx?b=10&se=100&t=11)]; Resolución del Consejo de Derechos Humanos A/HRC/RES/16/21 del 12 de abril de 2011, en particular el párrafo 30 del Anexo [[http://ap.ohchr.org/documents/dpage\\_e.aspx?si=A/HRC/RES/16/21](http://ap.ohchr.org/documents/dpage_e.aspx?si=A/HRC/RES/16/21)]; Reglamento de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, artículo 63 [<http://www.oas.org/es/cidh/mandato/Basicos/reglamentoCIDH.asp>]; y Resolución Res.196 (L) 2011 sobre la situación de los defensores de derechos humanos en África de la Comisión Africana de Derechos Humanos y los Derechos de los Pueblos [[http://www.achpr.org/english/resolutions/Resolution196\\_en.htm](http://www.achpr.org/english/resolutions/Resolution196_en.htm)].

<sup>2</sup> El 5 de marzo de 2011, la Presidenta expresó su preocupación en relación con informaciones recibidas que indican que agentes de Estados y otras personas han utilizado expresiones agresivas e/o insultantes contra representantes de la sociedad civil, y que les han tomado fotografías y los han filmado sin su consentimiento, en las instalaciones de la ONU, incluyendo la sala principal del Consejo, a fin de intimidarlos o acosarlos. Anunció que estas acusaciones serán investigadas.